

Acuerdo Presidencial N° 304-2006

El Presidente de la República de Nicaragua,

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política,

ACUERDA

Arto.1 Nombrar al Doctor Francisco Fiallos Navarro, Ministro de Gobernación.

Arto.2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el cuatro de julio del año dos mil seis. **Enrique Bolaños Geyer**, Presidente de la República de Nicaragua.